

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 163
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:15 horas del lunes 14 de junio de 2021, a través de videoconferencia, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- VÍCTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS ÁVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.
El Concejal Raúl Espejo Escobar se encuentra con licencia médica.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Extraordinaria de fecha 31.05.2021.
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N° 162 de fecha 07.06.2021.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

- 1.- Oficio N.º 003, de fecha 04/06/2021, Cooperativa de Agua Potable Trehuaco.
- 2.- Reunión sobre Estudio de Ingeniería “Reposición Puente Lonquen, en Ruta 126, comuna de Trehuaco”.
- 3.-Carta de Carta González Retamal para el Alcalde de la comuna de trehuaco

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Aprobación de donación del siguiente equipamiento para casa acogida adulto mayor: 1 REFRIGERADOR NORDIK 3900 INOX MADEMSA, 2 JUEGOS DE CUCHILLERÍA 24 PIEZAS 1.5 MM VIGO SEARCH, 1 TV LED 50" BGH.

- 2.- Adjudicación Licitación Pública ID N°4963-3-LP21 "Construcción Cancha de Rayuela Municipal, comuna de Trehuaco"

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Extraordinaria de fecha 31.05.2021.

Sin observaciones.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Extraordinaria de fecha 31.05.2021.

2.- Acta Sesión Ordinaria N° 162 de fecha 07.06.2021.

Sin observaciones.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 162 de fecha 07.06.2021.

El Concejal Víctor Chandia dice que al parecer la última sesión de concejo no fue subida a la página de la municipalidad.

El Alcalde le pregunta a la secretaria municipal, quien responde que no lo ha revisado, pero que lo hará de inmediato.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

1.- Oficio N.º 003, de fecha 04/06/2021, Cooperativa de Agua Potable Trehuaco.

2.- Reunión sobre Estudio de Ingeniería “Reposición Puente Lonquen, en Ruta 126, comuna de Trehuaco”.

3.-Carta de Carta González Retamal para el Alcalde de la comuna de trehuaco

2.3.- ANÁLISIS

1.- Oficio N.º 003, de fecha 04/06/2021, Cooperativa de Agua Potable Trehuaco.

El Concejal Eric Bühring pregunta a cuanto ascenderá el valor por cada permiso, o en éste caso al usuario que va a hacer conexión.

El Alcalde responde que eso lo tendría que responder el Director de Obras.

El Concejal Eric Bühring comenta que sería bueno saberlo, ya que están solicitando la exención de los permisos por parte de la municipalidad.

El Alcalde cree que el próximo lunes debería tener el informe el Director de Obras, solicita a la secretaria municipal que lo deje anotado.

El Concejal Eric Bühring comenta que lo dice porque se solicita la exención para todos los usuarios y la verdad es que “los usuarios” es un concepto bastante amplio, hay usuarios que están dentro de la línea de la pobreza, otros usuarios que probablemente puedan ser incluso personas que tengan segundo domicilio, es por ello que hay que analizarlo y considerar ese criterio.

El Alcalde le dice a la secretaria municipal que le diga a don Mauricio Flores que tenga la información para la próxima sesión de concejo, lo que significa que ahora no se definiría lo que está solicitando la

cooperativa, sino que se dejará pendiente para la próxima sesión de concejo para tener los antecedentes.

El Concejal Víctor Chandia comenta que al parecer es la extensión de red por los pasajes Hermanos Carrera, Manantiales, Los Pinos, etc. dice que esos pasajes no están pavimentados y se entiende que la extensión de la red será por pasajes donde no habrá mucha intervención o destrucción de los pasajes. Donde sí le cabe la duda es en que si esa extensión de red de agua contempla también la extensión de red de alcantarillado.

El Alcalde responde que contempla solo la extensión de red de agua. Señala que al no tener los datos de los valores, porque están informando y pidiendo permiso para intervenir y segundo piden quedar exentos de los derechos de pago que implica eso. Pregunta si les parece que se vea el próximo lunes con todos los antecedentes.

Los señores concejales responden que sí.

2.- Reunión sobre Estudio de Ingeniería “Reposición Puente Lonquen, en Ruta 126, comuna de Trehuaco”.

La Secretaría Municipal informa que es un correo electrónico que llegó el día 02.06.2021, que fue enviado a cada uno de los concejales y fue confirmada la reunión para el día 18 de junio. Dice que la idea es realizar una reunión vía plataforma meet, para abordar un estudio de ingeniería para la Reposición del Puente Lonquen Ruta 126, Comuna de Trehuaco. Dice que la invitación es para el alcalde, los concejales y el equipo técnico del municipio. Agrega que la reunión se realizará a las 12:00 horas.

El Alcalde dice que la señorita Lucy debe tener el link para conectarse a la reunión el día viernes 18 o tal vez esté en el correo que se les hizo llegar.

3.-Carta de Carta González Retamal para el Alcalde de la comuna de Trehuaco

El Alcalde dice que éste documento hace relación con lo que se planteó la semana pasada por los documentos que envió la empresa Paola Lamas.

El Alcalde pregunta si la asesora jurídica está diciendo que hay que esperar un pronunciamiento de la Corte para poder demandar a la empresa por funcionar sin permiso.

La Secretaría Municipal responde que eso es lo que ella entiende.

El Alcalde cree que no tiene nada que ver una cosa con otra, dice que no es asesor jurídico, pero cree que una denuncia ante un tribunal por funcionar sin permiso inclusive es favorable para la municipalidad. Pregunta que opina el concejo.

La Concejal Norma Torres cree que hay que consultarlo con la abogada para que dé una respuesta certera, porque por lógica se entiende que, si está funcionando sin los permisos correspondientes, obviamente se tienen que seguir los procesos que corresponden.

El Concejal Victor Chandia entiende que la recomendación es terminar el proceso que está en curso y dependiendo de ese resultado avanzar con otra cosa en la Corte de Apelaciones.

Alcalde dice que no está claro el tema, ya que entiende que se debería esperar una demanda por parte de la empresa a la Corte, cree que sería bueno que la señora Carla asistiera al concejo la próxima semana, porque no está claro el tema.

Los Concejales señalan estar de acuerdo.

El Alcalde recuerda que hay un asunto que deberían haber contestado de una carta que llegó hace bastante tiempo sobre una familia del sector costero que le vendió a la municipalidad a orillas del mar y aún no se responde. Dice que en síntesis lo que ellos solicitan es acceso a su terreno, ya que cuando vendieron no dejaron el acceso, cree que lo que se podría hacer es que se le dé terreno para hacer el acceso y ellos lo devuelvan de la parte de adelante de su terreno. Solicita al concejo autorización para gestionar durante la semana el tema con el propietario. Pregunta si están de acuerdo.

El Concejal Víctor Chandia comenta que por su parte no hay problema y dice que apropiarse de terrenos fiscales no es tan sencillo, cree que sería bueno que a cada acuerdo que lleguen con el propietario tenga alguna asesoría legal.

El Alcalde responde que tiene que ser con asesoría jurídica y dice que verá si mañana puede ir con la señora Carla González a conversar con el propietario. Llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar al señor Alcalde para transar con el propietario del terreno, señor José Vargas Flores, quien solicita el acceso a su propiedad por terreno municipal.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde dice que no recuerda si informó la semana pasada que tuvieron una reunión con el alcalde electo don Raúl Espejo, para ponerse de acuerdo en la entrega de la municipalidad con todos los proyectos, donde también se habló de la deuda previsional que hay en educación. Comenta que es deuda porque se debe a la AFP, pero el dinero lo tiene retenido el Ministerio de Educación. Señala que el jueves pasado tuvieron una reunión con el Ministerio de Educación donde participaron dos representantes del Ministro, el Diputado Jorge Sabag, los funcionarios de finanzas y don Raúl Espejo, quien fue con su equipo de educación, de tal manera que dejó contactado al alcalde electo con la gente de Santiago y habrá una segunda reunión la próxima semana, que sería la última donde participara como alcalde, de tal manera que dejó en contacto al alcalde electo con su equipo para que puedan continuar el trabajo que se había estado haciendo con el Ministerio de Educación para lograr una salida al problema de desfinanciamiento de educación. Dice que está dando los pasos correctos en entregar la municipalidad con la mayor transparencia, pero lamentablemente el tema de educación es complejo, y que tampoco el nuevo alcalde podrá resolver ya que los ingresos de educación son paupérrimos en comparación a los egresos. Comenta que las autoridades de educación no entienden que una comuna como Trehuaco no tiene el dinero para traspasar a educación y no generar deuda, dice que la reunión fue bastante provechosa desde el punto de vista que el alcalde entrante quedó con los contactos para seguir trabajando y buscar solución. Comenta que buscarán la forma de seguir pagando con los fondos SEP o del FAEP para que no se sigan acumulando meses del pago de previsión, lo que implica multas e intereses. Dice que la gente del Ministerio insiste en que se paguen las multas e intereses, señala que la reunión está grabada y en algún momento se subirá y tendrán acceso, dice que fue muy categórico y dramático, pero la gente del Ministerio no lo entiende así, señalando que se está buscando la solución y los caminos a seguir. Agrega que hará todo lo posible hasta el último día de su mandato para colaborar.

En relación a los proyectos dice que están en licitación: proyecto cancha de rayuela, mejoramiento patio cementerio y construcción pozos profundos en varios sectores de la comuna de Trehuaco, reiterando que están en proceso de licitación y esperan a más tardar dejarlos aprobados el próximo lunes, además de otros tantos proyectos que están prácticamente con toda la documentación y solo se espera la resolución del SERVIU, ya que están aprobados y financiados, son cuatro proyectos de vivienda DS10 que favorece a muchas familias, además de mejoramientos de vivienda y proyectos de ampliación de vivienda para las distintas categorías familiares de la comuna de Trehuaco. Cree que esos proyectos quedaran listos para que el nuevo alcalde pueda licitarlos y adjudicarlos para su ejecución. Pregunta si alguien tiene consultas.

El Concejal Víctor Chandia cree que el proceso de transición, el proceso de cambio comunal, en éste caso del alcalde electo se está llevando de muy buena forma, ya que se está impregnando de uno de los mayores problemas que se ha tenido en la última década, cree que la carencia de políticas públicas nacionales que vayan a fortalecer la educación en las comunas, que se pensaba cubrir con el traspaso de la educación a los servicios locales, que tampoco ha sido tan rápido como se imaginó cuando salió la ley. Cree que es importante la participación e ir impregnándose de cómo va el camino a la solución, es bueno que el colega y alcalde electo Raúl Espejo esté siendo partícipe de esto, porque cree que es el camino correcto para no tener que empezar de cero en todo lo que el alcalde ha avanzado en las gestiones con el Ministerio, es importante y le llama la atención y está seguro que el alcalde planteó la negativa de tener que estar pagando con multas e intereses por una tozudez de los Ministerios de retener los dineros lo que obliga y genera una irresponsabilidad que los alcaldes tienen que asumir en base a esa negatividad, obligar a un alcalde a pagar multas e intereses lo condena a cometer una ilegalidad y es importante que se vaya recalmando y mencionando porque en el futuro puede que pase la misma situación y el futuro concejo también tendrá que poner los puntos sobre las "i" para no caer en esas ilegalidades que de alguna forma éste concejo a tratado de evitar los últimos años.

El Alcalde dice que es muy buena su opinión, mencionando que la reunión que tuvo con el Ministerio fue bastante dura, ya que precisamente les hizo ver eso, que los alcaldes están impedidos de pagar multas e intereses, a no ser que sean demandados, de tal manera que se ha avanzado y como estaba el Diputado Sabag, y como alcalde un poco indignado y con mucha rabia le solicitó al Diputado que presentara un proyecto de ley para evitar que el Ministerio de Educación retenga por tanto tiempo las platas a los municipios pobres como Trehuaco y otros que están en la misma situación y que si retienen paguen ellos, que se firme un convenio en donde si ellos retienen vayan pagando mes a mes, porque se genera un problema de abandono de deberes a los alcaldes, pero también produce un gran problema social con los trabajadores de educación que no tienen porque no tener derecho a salud y tampoco se les puede estar debiendo previsión, porque eso le corresponde a cada trabajador. Comenta que hay otra comuna que el alcalde siendo de la UDI inmediatamente firmaron el convenio en el que el Ministerio se hacía cargo de la deuda y así fue.

El Concejal Víctor Chandia comenta que parece que es Ñiquen, o San Gregorio.

El Alcalde dice que al parecer es Ñiquen y resulta que eso fue un tema político, porque efectivamente el Alcalde era de la UDI y del gobierno, es por eso que le resolvieron de inmediato el problema y acá por no ser alcalde de gobierno no quisieron firmar el convenio, ya que son de oposición. Cree que la administración pública no debiesen ser consejos políticos y obviamente el otro alcalde fue reelecto porque resolvió el problema y acá se perdió, dice que hay un tremendo daño político intencional. Se pregunta porque con una comuna se firma un convenio y con la comuna de Trehuaco no, dice que no hay razones y agrega que los representantes del Ministerio se negaron rotundamente a firmar el convenio porque lo tenía que aprobar la superintendencia y una serie de cosas, por lo que le dieron a

entender que en el fondo es un sesgo político y no una razón técnica, porque qué razón técnica puede haber en diferencia con Trehuaco y con la otra comuna que sí firmaron el convenio, por eso solicitó al Diputado Jorge Sabag que presentara un proyecto en el parlamento para ir en ayuda de los municipios con menos recursos, porque en el fondo los alcaldes pueden ser demandados por no pago y serían víctimas del Estado que no tiene ningún sentimiento de comprensión y justicia social, además de justicia por la verdad. Dice que efectivamente ellos no han pagado, pero no por que han usado la plata en otras cosas si no porque no alcanza y la municipalidad no tiene recursos para traspasar al sistema de educación.

El Concejal Víctor Chandia comenta que es súper sencillo ya que los municipios pequeños del país que tienen problema con la educación lo pueden solucionar traspasando recursos del sistema municipal al sistema de educación, pero como no hay recursos en el sistema municipal se genera esta vuelta sin salida, ya que se sigue generando la retención por parte del Ministerio de Educación y los municipios no tienen dinero suficiente para poder ir solventando la educación desde la parte municipal, eso implica que los municipios de mediano tamaño que tienen presupuesto municipal mayor pueden solucionar el problema, porque para ellos es más sencillo traspasar 100 o 150 millones de pesos y solucionarlo, pero los municipios pequeños no lo pueden hacer, ya que la dependencia del fondo común municipal les genera esta obligación que no pueden cumplir y es ahí donde el Estado también tiene que tener un rol fundamental que es ver el sistema municipal de distintas formas, porque son distintas realidades, dice que si éste problema lo tuvieran los municipios medianos o grandes lo más probable es que ya se le haya buscado solución, pero como son los municipios pequeños no hay ninguna solución y se genera un sesgo político haciendo diferencia de soluciones a quienes se les entregan, lo que desde su punto de vista es un tema muy grave porque los alumnos y profesores de Trehuaco que tienen éste problema también merecen tener la misma solución que cualquier otro profesor o alumno de un municipio grande de éste país. Señala que está totalmente de acuerdo con el alcalde y espera que se presenten los proyectos de ley para evitar que esto siga pasando.

El Alcalde cree que el trabajo que se está haciendo es tremadamente positivo, ya que don Raúl es colega y fue concejal durante muchos años, más allá de que hayan competido en las elecciones municipales, que hicieron dentro del marco de la democracia y la competencia normal, cree que en éste sentido los dos han dejado de lado las rencillas de competencia y tienen un gran espíritu republicano y democrático para poder hacer las cosas como corresponden.

Informa que dejó gestionado un comodato de una cancha de fútbol y una cancha de carreras en el sector de Denecan que lamentablemente no lo pudieron concretar así que don Raúl tendrá que seguir con las gestiones, generará una reunión con la representante de Arauco y don Raúl para dejar encaminada esa gestión.

El otro tema importante es dejar encaminado lo que será la construcción de la nueva villa en el sector de Hernán Brañas, donde hay un trabajo de la municipalidad de Trehuaco, Arauco y el Serviu.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Aprobación de donación del siguiente equipamiento para casa acogida adulto mayor: 1 REFRIGERADOR NORDIK 3900 INOX MADEMSA, 2 JUEGOS DE CUCHILLERÍA 24 PIEZAS 1.5 MM VIGO SEARCH, 1 TV LED 50" BGH.

Don Juan Godoy informa que esta donación es en el contexto del programa de mejoramiento de la gestión municipal correspondiente al año 2019, dentro del programa de mejoramiento de gestión se incluyó realizar actividades para reunir recursos, comprar y apoyar el equipamiento y la implementación de la casa de acogida del adulto mayor que está emplazada en el sector de Las Nieves, es por esto que el personal municipal de planta y contrata organizó una rifa solidaria reuniendo un total de \$681.790 que fueron invertidos en adquirir equipamiento para la casa de acogida, dice que se habla de un televisor led de 50", un refrigerador y un juego de cuchillería. Señala que corresponde solicitar al concejo la aprobación de esta donación para incorporarlo al patrimonio municipal y asignarlo a la casa de acogida del adulto mayor.

El Concejal Eric Bühring felicita al equipo municipal por la importante donación a éste servicio tan importante y requerido por parte de éste segmento de los adultos mayores que necesitan un refugio. Cree que el esfuerzo del Estado solidario que se va a escribir en la próxima Constitución se prefigura en éste tipo de acciones solidarias por parte de los trabajadores del Estado, dice que ese es el tipo de trabajadores que se necesitan en el Estado solidario del mañana, que deje atrás esta lamentable mirada de un Estado subsidiario que le traspasa sus responsabilidades al conjunto de la población. Dice que en segundo lugar le gustaría que le contaran en que situación está éste servicio que el municipio le prestara a la comunidad a través de éste hogar para adultos mayores.

El Alcalde responde que lo que tiene entendido es que lo dejara listo para su funcionamiento, pero dependerá de la nueva administración que lo abra, porque hasta ahora no tienen ningún adulto mayor en condiciones de ingresar al hogar, por eso lo dejara inaugurado y listo para que funcione, de hecho entiende que hay una persona contratada para mantener limpio, cuidar, etc. comenta que el sector es muy tranquilo, tiene un terreno amplio donde los adultos mayores podrán estar tranquilos y los que tengan la posibilidad de hacer actividad la puedan realizar como autoconsumo por ejemplo; un gallinero para que tengan huevos, hortalizas, etc, dice que Trehuaco es una comuna 70% rural y si hay alguna persona de la zona urbana de Trehuaco en la casa de acogida también tendrá una vida de campo, porque Trehuaco se caracteriza por ser rural, dice que le hubiese gustado haber alcanzado a presentar la tercera etapa del proyecto, ya que es algo muy lindo, pero el proyecto está hecho así que será gestión de la próxima autoridad gestionar los recursos para que se contrate una instancia municipal tan linda como es pensar en los adultos mayores y que vivan sus últimos años de vida como corresponde. Llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente donación para la casa de acogida adulto mayor, de parte de los funcionarios municipales:

1 REFRIGERADOR NORDIK 3900 INOX MADEMSA
2 JUEGOS DE CUCHILLERÍA 24 PIEZAS 1.5 MM VIGO SEARCH.
1 TV LED 50" BGH.

2.- Adjudicación Licitación Pública ID N°4963-3-LP21 "Construcción Cancha de Rayuela Municipal, comuna de Trehuaco".

La señora Karina Arellano dice que el director de SECPLAN, el señor Lee Baeza, se encuentra haciendo uso de su periodo legal por eso le corresponde a ella presentar la propuesta, que llegó a los correos electrónicos de cada uno de los concejales, respecto a la adjudicación de la licitación pública del proyecto PMU construcción cancha de rayuela en el sector estadio, dice que esta licitación contó con una visita técnica a la cual asistieron 7 asistentes de empresas de los cuales se recibió solo una

oferta, señala que se puede ver en el acto de apertura la única oferta que se recibió fue de la empresa MAHEF LTDA, la comisión de apertura y evaluación técnica de esta licitación estaba conformada por Lee Baeza, Mauricio Flores y Mauricio Careaga, quienes realizaron la evaluación ya que esta empresa cumplió con todo lo establecido en las bases y producto de la evaluación emitieron su informe dando un puntaje total de 100 puntos, por lo que la propusieron para la adjudicación. Dice no saber si pudieron revisar el informe del acta y de la comisión.

El Concejal Víctor Chandia dice que tiene un par de consultas, pero no van en relación al proceso de licitación, sino que, a el proyecto en sí, dice que entiende que solo ofertó solo una empresa y se adjudica el proyecto con el 100% del puntaje, así que como concejales ante esos resultados no es mucho lo que pueden aportar ni poner en tela de juicio alguna evaluación técnica en ese sentido. Lo que, si tiene entendido que éste proyecto se va a ejecutar en el sector del estadio, dentro del estadio, pregunta si para hacer ingreso a la cancha de rayuela habría que hacerlo por la parte principal del estadio.

El Alcalde responde que supone que sí, pero no maneja bien esa información.

El Concejal Víctor Chandia propone que también tenga un acceso independiente y no solo por el portón principal del estadio.

El Alcalde dice que entiende.

El Concejal Víctor Chandia comenta que es para evitar algunos temas y además para que puedan tener acceso, porque se entiende que el uso de la cancha de rayuela techada va a ser en las tardes o en invierno, para que sea una actividad independiente de alguna otra actividad que se esté haciendo en el estadio. Dice que sería bueno considerar un acceso independiente, porque también se entiende que los baños y camarines también serán parte de las personas que vayan a esta cancha de rayuela.

El Alcalde encuentra tremadamente pertinente la intervención del concejal Víctor Chandia, dice que es un tema que tenía contemplado, porque la rayuela es una actividad que se practica todos los fines de semana, a no ser que la futura gestión tenga otro cuidador del estadio tendría que haber una persona todos los fines de semana y hasta altas horas de la tarde, porque en la noche juegan rayuela, de tal manera que será una decisión de la nueva gestión y se las va a sugerir. Al no haber más opiniones llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes adjudicar la licitación pública ID N.º 4963-3 LP21 “Construcción Cancha de Rayuela Municipal, Comuna de Trehuaco”, al oferente Empresa Constructora y Consultora de Proyectos MAHEF Limitada, Rut: 76.728.110-2, por un monto de \$57.340.253.

El Alcalde dice que con eso cierran la penúltima sesión de concejo y comenta que la última sesión será de forma presencial.

El Concejal Eric Bühring pregunta si hay novedad respecto al proceso de remate de vehículos.

El Alcalde responde que lamentablemente por la cuarentena no se ha podido hacer el remate, están viendo la posibilidad de hacerlo de forma online, pero ha habido bastante trabajo en la municipalidad ya que se está preparando la entrega del municipio lo que significa en síntesis de toda la actividad municipal, proyectos, etc, agrega que hoy se reunirá con los directivos para ver si avanzan en hacerlo

vía online, dice que si necesitaran aprobación del concejo los llamaría a una sesión extraordinaria solo para ver ese tema.

El Concejal Eric Bühring pregunta con respecto al procedimientos de algunas personas interesadas en ver los vehículos, si está la posibilidad de acceder al recinto a ver los vehículos.

El Alcalde responde que sí y dice que le dirá a la secretaría municipal que al decidir hacerlo de forma online que comunique que la gente puede ir a ver los vehículos.

La Concejal Norma Torres dice que le parece excelente que como concejo la próxima semana se haga de forma presencial, ya que no le ha sido posible tener muy buena conexión durante todo el tiempo lo que no le permite hacer las intervenciones como corresponde.

7.- INCIDENTES

No hay.

Siendo las 12:22 se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Junio 14 del 2021

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Extraordinaria de fecha 31.05.2021.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria Nº 162 de fecha 07.06.2021.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar al señor Alcalde para transar con el propietario del terreno, señor José Vargas Flores, quien solicita el acceso a su propiedad por terreno municipal.

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente donación para la casa de acogida adulto mayor, de parte de los funcionarios municipales:

1 REFRIGERADOR NORDIK 3900 INOX MADEMSA
2 JUEGOS DE CUCHILLERÍA 24 PIEZAS 1.5 MM VIGO SEARCH.
1 TV LED 50" BGH.

5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes adjudicar la licitación pública ID N.º 4963-3 LP21 "Construcción Cancha de Rayuela Municipal, Comuna de Trehuaco", al oferente Empresa Constructora y Consultora de Proyectos MAHEF Limitada, Rut: 76.728.110-2, por un monto de \$57.340.253.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe